

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS y BEBIDAS FRADOVI CIA, LTDA., CELEBRAD EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas del día 27 de marzo del 2017 en la oficina ubicada en las calles Moscú número 88 y Roma, asisten todos los accionistas de la compañía Alimentos y Bebidas Fradovi Cia. Ltda., todos ellos propietarios de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana RoseroAyala	160	100% del valor de cada acción	40%	160
Gladys Judith Ayala Bastidas	80	100% del valor de cada acción	20%	80
Oscar Washington RoseroAyala	80	100% del valor de cada acción	20%	80
Sonia Lucía RoseroAyala	80	100% del valor de cada acción	20%	80
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

Como se encuentra representado por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado en el cien por ciento (100%) del valor de cada acción de Alimentos y Bebidas Fradovi Cia. Ltda., todos los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en constituirse en junta general ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio Económico del 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

De conformidad con lo previsto en el estatuto social, actúa como Presidenta de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Gerente General de la sociedad. La señora Sonia Lucía Rosero Ayala, como Secretario de esta Junta, en su calidad de accionista de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, constata que se encuentra presente el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, hecho esto, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado por los accionistas de la compañía.

**PUNTO UNO:** La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día y luego de escuchar el contenido del informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y en base a lo expuesto resuelve por unanimidad del capital social aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio del 2016 pues no tuvo ninguna transacción.

**PUNTO DOS:** A continuación se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y luego de la exposición de que la empresa no tuvo actividad alguna durante el período económico 2016, la Señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2016.

La Junta General de Accionistas Inmediatamente resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, los mismos que por secretaría se adjuntan a la presente acta.

**PUNTO TRES:** La Señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2016, los accionistas deben pronunciarse sobre la decisión de cerrar la empresa y hacerlo de forma inmediata ya que no está operando, sin embargo indican que es muy complejo cerrar directamente por tanto se toma la decisión de gestionar su cierre, debido a que no ha existido orden directamente desde la Superintendencia de Compañías, a pesar de que no se viene operando 4 años.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión, los que se detallan a continuación:

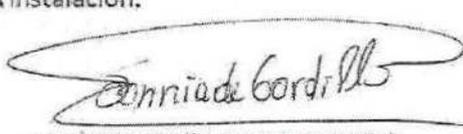
- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponde.
- 2.- Copia de los informes de la Gerente General.
- 3.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 4.- Copia del acta certificado por el Secretario de la Junta para conformar el Libro de Expediente de Actas.

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidente de la Junta y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:30 horas del día de su instalación.



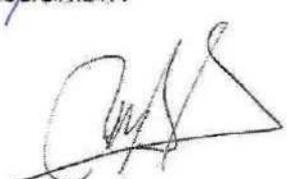
NORMA LILIANA ROSERO AYALA

ACCIONISTA



SONNIA LUCÍA ROSERO AYALA

ACCIONISTA



OSCAR WASHINGTON ROSERO AYALA  
ACCIONISTA



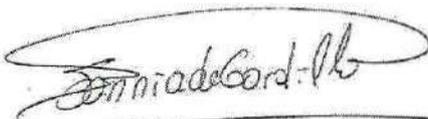
GLADYS JUDITH AYALA BASTIDAS  
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTOS y BEBIDAS FRADOVI CIA.LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE MARZO DEL 2017

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE VOTOS
Norma Liliana Rosero Ayala	160	100%del valor de cada acción	40%	160
Gladys Judith Ayala Bastidas	80	100%del valor de cada acción	20%	80
Oscar Washington Rosero Ayala	80	100%del valor de cada acción	20%	80
Sonia Lucía Rosero Ayala	80	100%del valor de cada acción	20%	80
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>400</b>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de Norteamérica encontrándose pagadas todas en un 100%de su valor.

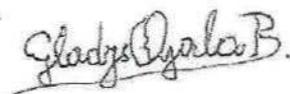
NORMA LILIANA ROSERO AYALA  
ACCIONISTA



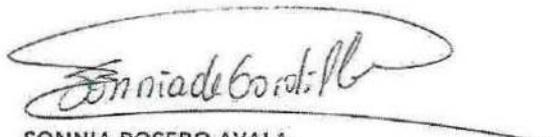
SONNIA LUCIA ROSERO AYALA  
ACCIONISTA



OSCAR WASHINGTON ROSERO AYALA  
ACCIONISTA



GLADYS JUDITH AYALA BASTIDAS  
ACCIONISTA



SONNIA ROSERO AYALA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

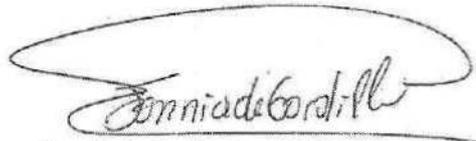


NORMA ROSERO AYALA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Por no haber otro asunto que tratar, declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo ordenando la Presidente de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas asistentes, la Presidente de la Junta y el suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:30 horas del día de su instalación. f.- Norma Liliana Rosero Ayala- Accionista; f.- Gladys Judlth Ayala Bastidas-Accionista; f.-Oscar Washington Rosero Ayala - Accionista; f.- Sonia Lucía Rosero Ayala -Accionista; f.-Norma Uliana Rosero Ayala - Presidenta de la Junta; f.- Sonia lucía RoseroAyata Secretaria de la Junta

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas al cual me remito.

Quito 27 de marzo del 2017



Sonia lucía Rosero Ayala  
Secretaria de la Junta